UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Informe del rector al CONSEJO SUPERIOR

JULIO 2026



Rubén Darío Valbuena Villarreal
Rector

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Reservados todos los derechos
©Universidad Surcolombiana

Avenida Pastrana Borrero
Sede central – Neiva

Carrera 5 No. 23 – 40
Sede Posgrados – Neiva

Calle 9 Carrera 14
Sede Salud – Neiva

Carrera 3 No. 1 – 31vía Las Termitas
Sede Garzón

Km 1 vía Vereda El Macal
Sede Pitalito

Kilómetro 1 vía Fátima
Sede La Plata

www.usco.edu.co

Huila

"Por la USCO del futuro"

Rubén Darío Valbuena Villarreal
Edición General

Sunny Linney Cardoso Olaya
Compilación y Diagramación

Portada, contraportada y fotografías
Oficina Asesora de Comunicaciones

2026

Consejo Superior Universitario

Diego Fernando Victoria Zuluaga	**Presidente del Consejo Superior Universitario**
Abel Fernely Sepúlveda Ramos	**Delegado del presidente de la República**
Rodrigo Villalba Mosquera	**Gobernador del Departamento del Huila**
Rubén Darío Valbuena Villarreal	**Rector**
Luceni Muñoz Bermeo	**Representante (P) del Sector Productivo**
Silvia Cristina Cuéllar Quiroga	**Representante (S) del Sector Productivo**
Ricardo Mosquera Meza	**Representante (S) de los Ex Rectores**
Juan Sebastián Reyes Camacho	**Representante (P) de los Graduados**
Juan Sebastián Rojas Cortes	**Representante (S) de los Graduados**
Fredy William Andrade Pérez	**Representante (P) de los Decanos**
William Javier Salazar Medina	**Representante (S) de los Decanos**
Alberto Ducuara Manrique	**Representante (P) de los Docentes**
María Mercedes Hernández Henríquez	**Representante (S) de los Docentes**
Juan Camilo Forero Cárdenas	**Representante (P) de los Estudiantes**
Luisa Fernanda Peña Garzón	**Representante (S) de los Estudiantes**
Alberto Polanía Puentes	**Secretario General**

Consejo Académico

Rubén Darío Valbuena Villarreal	**Rector**
Leonardo Herrera Mosquera	**Vicerrector Académico**
Yolercy Vásquez Cabrera	**Decana de la Fac. de Ciencias de la Salud**
Marlio Bedoya Cardoso	**Decano de la Fac. de Ingeniería**
Carlos Eduardo Aguirre Rivera	**Decano de la Fac. de Economía y Administración**
William Javier Salazar Medina	**Decano de la Fac. de Ciencias Jurídicas y Políticas**
Zulma Yadira Cepeda Rodríguez	**Decana de la Fac. de C. Sociales y Humanas**
Jaime Polania Perdomo	**Decano de la Fac. de Ciencias Exactas y Naturales**
Fredy William Andrade Pérez	**Decana de la Facultad de Educación**
Jaime Izquierdo Bautista	**Representante (P) de los Docentes**
Elsa Chacón Cuellar	**Representante (S) de los Docentes**
Ángela Milady Cadena Cumbe	**Representante (P) de los Estudiantes**
Alejandra Montenegro Castro	**Representante (S) de los Estudiantes**
Alberto Polanía Puentes	**Secretario General**

Equipo Directivo

Rubén Darío Valbuena Villarreal	**Rector**
Leonardo Herrera Mosquera	**Vicerrector Académico**
Claudia Andrea Ramírez Perdomo	**Vicerrectora de Investigación y Proyección Social**
Ramiro Díaz	**Vicerrector Administrativo**
Fernando Mauricio Iglesias Gaona	**Jefe Oficina Asesora Jurídica**
Norma Constanza Guarnizo Llanos	**Jefe Oficina de Control Interno**
Angy Marcela Correa Flórez	**Jefe Oficina Asesora de Planeación**
Leidy Rocío Murillo Ramírez	**Jefe Oficina Aseguramiento de la Calidad**
Diana Patricia Pérez Castañeda	**Jefe Oficina Financiera y de Recursos Físicos**
Tania Beatriz Peñafiel España	**Jefe Oficina de Talento Humano**
Ernesto Cárdenas Vega	**Jefe Oficina de Contratación**
Joanna Constanza Mitchel Hernández	**Jefe Oficina Relaciones Nacionales e Inter.**
Jenny Amaya Gorrión	**Directora Administrativa de Bienestar Universitario**
Marnié Conde Quintero	**Directora de Proyección Social**
Ivanna Alejandra Quijana Barragán	**Directora Centro de Graduados**
Lilia Susana Díaz Charris	**Directora de Registro y Control Académico**
Leidy Carolina Cuervo	**Directora General de Currículo**
Ludgerio Aroca	**Director de Biblioteca**
Milton Marino Gómez Ortiz	**Director Control Interno Disciplinario**
Diego Andrés Carvajal Ruiz	**Director CITCD**
Víctor Hugo Bonilla Liévano	**Director Centro de Sedes Regionales**
Alberto Polanía Puentes	**Secretario General**

TABLA DE CONTENIDO

1. Acciones destacadas del mes en las Misiones del PDI. 7
1.1. MISIÓN 1: Gobernabilidad y Gobernanza. 7
1.2. MISIÓN 2: Sostenibilidad Financiera 10
1.3. MISIÓN 3. Regionalización 17
1.4. MISIÓN 4. Excelencia académica, pertenencia, pertinencia y relevancia social. 22
1.5. MISIÓN 5. Modernización tecnológica, transformación digital e infraestructura física. 25
1.6. MISIÓN 6. Investigación, conocimiento, territorio, desarrollo y competitividad. 35
1.7. MISIÓN 7. Bienestar y formación socio – humanística. 48

PRESENTACIÓN



Con responsabilidad institucional y el debido compromiso, presento ante el Honorable Consejo Superior Universitario y la comunidad universitaria, el informe correspondiente al mes de julio, en cumplimiento del artículo 31 del Acuerdo No. 075 de 1994 “Por el cual se expide el nevo estatuto General de la Universidad Surcolombiana”.

Este documento refleja las principales acciones desarrolladas en cumplimiento de las siete misiones del Plan de Desarrollo Institucional 2025 – 2034, entre ellas la información financiera del mes, relacionada en la Misión 2.

Adicionalmente, se presentan otras acciones que dan cuenta del que hacer institucional, así como gestiones lideradas que han permitido avanzar en el cumplimiento de los objetivos misionales de la Universidad.

Cada una de las acciones aquí descritas responde a nuestro compromiso con una universidad pública que transforme realidades, que promueva la equidad y que contribuya a la construcción de un mejor futuro para nuestros estudiantes, docentes, graduados y administrativos.

Desde el primer día, hemos asumido el reto de liderar esta Casa de Estudios con la firme convicción de que es posible avanzar en la construcción colectiva de una institución renovada, transparente y comprometida con el desarrollo regional y nacional. Bajo el lema “Por la USCO del Futuro”, hemos impulsado un estilo de gestión cercano, participativo y centrado en la excelencia académica, el bienestar de nuestra comunidad y la articulación con el entorno.

Conscientes de los retos que enfrenta hoy la educación superior pública en Colombia, reafirmamos nuestra voluntad de trabajo y diálogo permanente, convocando a toda la comunidad universitaria a ser parte activa de este proceso de transformación.

Rubén Darío Valbuena Villarreal

Rector

UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

Misión 1
Gobernabilidad y Gobernanza



Rubén Darío Valbuena Villarreal
Rector

VIGILADA MINEDUCACIÓN

1. Acciones destacadas del mes en las Misiones del PDI.

1.1. MISIÓN 1: Gobernabilidad y Gobernanza.

- **Actualización normativa institucional: avances del equipo consultor**

Con el objetivo de contribuir a la Misión 1 del Plan de Desarrollo Institucional, Acción M1.PY.1.1: Analizar y ajustar la normatividad interna institucional para responder a las dinámicas del contexto, el equipo de profesionales contratado ha avanzado en el desempeño de las etapas proyectadas en el plan de trabajo.

Lo anterior con el objetivo de revisar, priorizar y actualizar el marco normativo institucional de acuerdo con el nivel de relevancia de las normas, garantizando su aplicación eficiente y alineación con la normativa vigente.

De esta manera, la Universidad avanza en el cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Institucional para el año 2026.

El avance porcentual y cualitativo se detalla en el siguiente recuadro:

ETAPA	AVANCE INICIAL DE LA ETAPA %	AVANCE CUALITATIVO (Descripción de actividades)
Levantar el inventario maestro y realizar su depuración y trazabilidad	80%	Se realizó la matriz normativa de los siguientes estatutos: Estatuto General, Estatuto de los Profesores, Estatuto Presupuestal, Estatuto de Personal Administrativo, Manual de Convivencia Estudiantil, Estatuto de Investigación, Estatuto de Proyección Social, Estatuto de contratación,
Identificar la matriz de riesgos y brechas normativas	85%	Se está en fase de revisión de los avances de la modificación del Manual de Convivencia Estudiantil, y en etapa de revisión del proyecto de ajuste de funciones del Consejo Académico y expedición del nuevo Acuerdo que regula las comisiones de los profesores de la Universidad Surcolombiana.
Establecer y desarrollar el plan de participación	85%	Se entregaron Planes Institucionales de Participación de los Estatutos: Manual de Convivencia Estudiantil, Estatuto Docente, Funciones del Consejo Académico y Estatuto Presupuestal, además se fijaron los cronogramas para la ejecución de dichos planes.
Elaborar proyectos normativos (ajustes, modificación y subrrogación) y tramitar ante las instancias competentes	60%	**Manual de Convivencia Estudiantil**: entrega del Plan Institucional de Participación, primer avance con tabla de contenidos y propuestas resultantes de grupos focales. **Nuevo Acuerdo que regule las comisiones de los profesores:** entrega del Proyecto a la oficina jurídica y Secretaría General.

		Ajuste funciones del Consejo Académico del Estatuto General (Articulo 38): Entrega del proyecto de modificación a la Oficina Jurídica y Secretaría General. **Construcción del Proyecto de Acuerdo que modifica el Acuerdo 019 de 2003**
Realizar la compilación normativa final	100%	Estatuto General, Estatuto de los Profesores, Estatuto Presupuestal, Estatuto de Personal Administrativo, Manual de Convivencia Estudiantil, Estatuto de Investigación, Estatuto de Proyección Social, Estatuto de contratación, Estatuto Electoral, Estatuto Orgánico, Estatuto de Contratación. Publicados en la página web de la Institución.

UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

Misión 2
Sostenibilidad financiera



Rubén Darío Valbuena Villarreal
Rector

VIGILADA MINEDUCACIÓN

1.2. MISIÓN 2: Sostenibilidad Financiera

El Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 061 del 10 de diciembre de 2025, aprobó el presupuesto general de la Universidad Surcolombiana para la vigencia fiscal 2026, en cuantía de **$238.407.768.897** (Recursos Nación y Recursos Propios).

Mediante el Acuerdo 002 del 23 de enero de 2025, Acuerdo 025 del 04 de julio de 2025, y Acuerdo 040 del 10 de septiembre de 2025, adiciona al presupuesto general de la Universidad Surcolombiana para el capítulo independiente del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal 2025-2026, en cuantía de **$21.388.981.755.**

De esta manera, la apropiación inicial para la vigencia fiscal fue de **$259.796.750.652.**

Este presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2026 ha sido programado de tal forma que permita cubrir las necesidades para el sostenimiento y funcionamiento de la Universidad. Se proyecta que, durante el transcurso de la vigencia, se logre la consecución de nuevos recursos que permitan fortalecer la ejecución presupuestal y el cumplimiento de las metas institucionales.

Es así como, durante el mes de julio se han realizado modificaciones presupuestales, dos adiciones y una reducción, de la siguiente manera:

- Acuerdo 023 del 25 de junio de 2026, adicionó al presupuesto General de la Universidad para la vigencia 2026 la suma de **$11.851.145.787**
- Acuerdo 032 del 30 de julio de 2026, adicionó al presupuesto General de la Universidad para la vigencia 2026 la suma de **$8.530.502.624**
- Acuerdo 032 del 30 de julio de 2026, redujo al presupuesto General de la Universidad para la vigencia 2026 la suma de **$86.695.766**

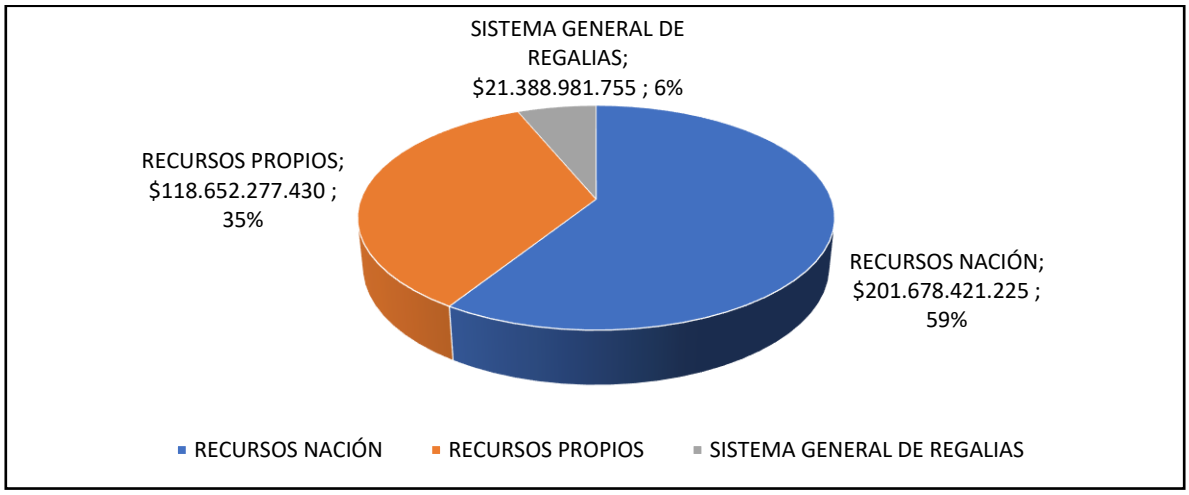
ACUERDO	MODIFICACIÓN	FUENTE	RECURSO	TOTAL
Acuerdo 023 de 2026	Adición	Recursos Nación	$ 11.788.045.625	**$11.851.145.787**
		Excedentes Fac. Ciencias Jurídicas (recursos propios)	$ 63.100.162	
Acuerdo 032 de 2026	Adición	PIC CO (recursos nación)	$ 6.805.904.925	**$8.530.502.624**
		PIC ET (recursos nación)	$ 1.724.597.699	
	Reducción	Excedentes Cooperativas (recursos nación)	$ 86.695.766	**$ 86.695.766**

Una vez realizadas las modificaciones al presupuesto general de la Universidad Surcolombiana, el presupuesto definitivo a corte del 30 de julio de 2026 es de **$341.719.680.410**.

Por todo lo anterior, se presenta el siguiente cuadro:

FUENTES	ESTIMACIÓN INICIAL	MODIFICACIONES EN JULIO	ESTIMACIÓN DEFINITVA	% DE PARTICIPACIÓN
RECURSOS NACIÓN	$ 165.659.680.341	$ 20.231.852.483	$ 201.678.421.225	59,02%
RECURSOS PROPIOS	$ 72.748.088.556	$ 63.100.162	$ 118.652.277.430	34,72%
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS- CAPITULO INDEPENDIENTE	$ 21.388.981.755		$ 21.388.981.755	6,26%
TOTAL	**$ 259.796.750.652**	**$ 20.294.952.645**	**$ 341.719.680.410**	**100,00%**

Fuente: Oficina División Financiera



INGRESOS

El recaudo de ingresos durante el mes de JULIO fue de **$28.262.298.027**. Con esto, el recaudo acumulado respecto al mes inmediatamente anterior, pasa de $148.345.426.586 a **$176.607.724.613,** aumentando el porcentaje de 46,15% a **51,68%**

Estos ingresos se detallan por las siguientes fuentes así:

Recursos nación: el valor estimado definitivo para el año 2026 corresponde a la suma de $201.678.421.225. El recaudo en el mes de julio fue de $14.367.066.174. Con esto, el recaudo acumulado por esta fuente asciende a $104.957.848.401, con un porcentaje acumulado de 52,04%

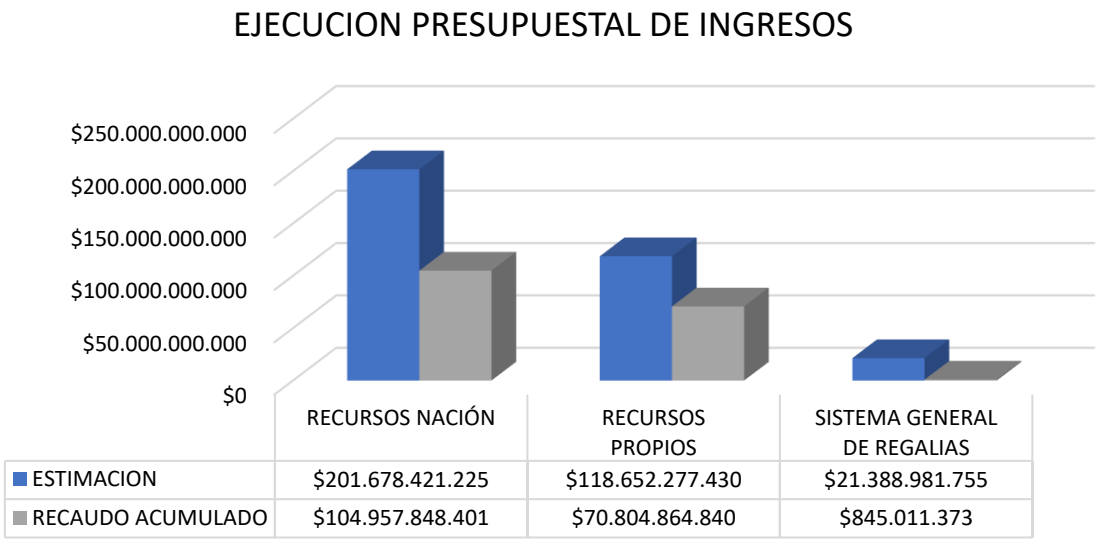
Recursos propios: la estimación definitiva para la vigencia 2026 es de $118.652.277.430. El recaudo para el mes de julio fue de $13.802.285.211. Con esto, el recaudo acumulado se encuentra en $70.804.864.840 con un porcentaje acumulado de 59,67%.

Sistema General de Regalías – SGR: Respecto a los recursos del capítulo independiente del **SGR** – la estimación definitiva es de $21.388.981.755 con un recaudo en julio de $92.946.642. El recaudo acumulado asciende a $ 845.011.373 con un porcentaje acumulado del 3,95%.

Lo anterior, se detalla en el siguiente cuadro:

FUENTES	ESTIMACIÓN DEFINITIVA	RECAUDO MES DE JULIO	RECAUDO ACUMULADO	% RECAUDO ACUMULADO
RECURSOS NACIÓN	$201.678.421.225	$14.367.066.174	$ 104.957.848.401	**52,04%**
RECURSOS PROPIOS	$118.652.277.430	$13.802.285.211	$ 70.804.864.840	**59,67%**
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	$ 21.388.981.755	$92.946.642	$ 845.011.373	**3,95%**
TOTAL, PRESUPUESTO	**$ 341.719.680.410**	**$28.262.298.027**	**$ 176.607.724.614**	**51,68%**

Fuente: Oficina División Financiera



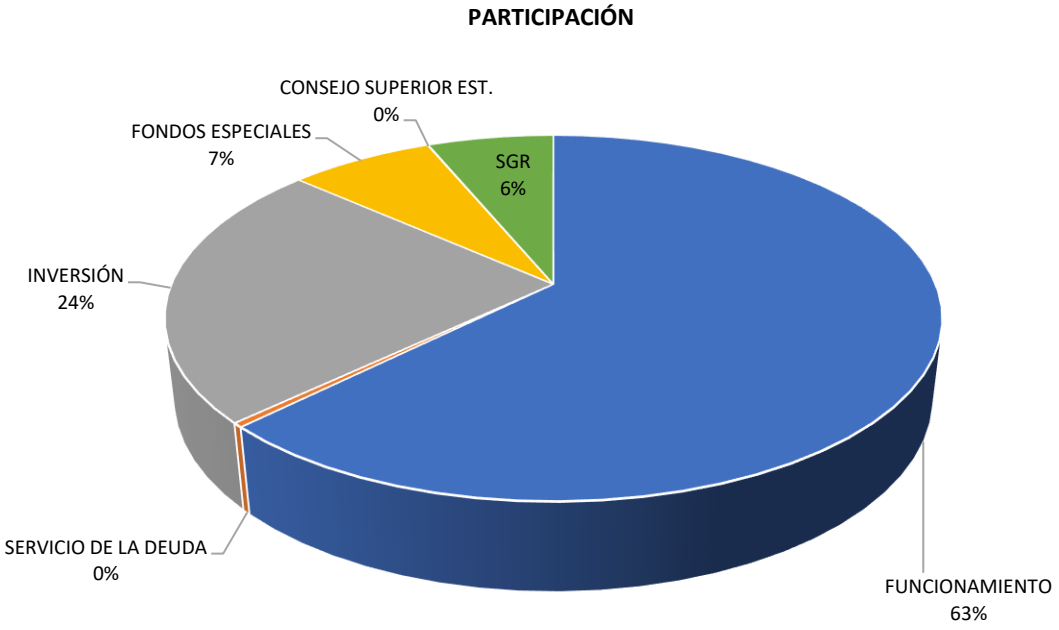
GASTOS

Los Recursos Propios y Recursos Nación se distribuyen para atender cinco rubros: en primer lugar, los gastos de funcionamiento, que representan el 62,59% del presupuesto total; para atender el servicio de la deuda se cuenta con el 0,38% del presupuesto; para Inversión (POAI) se cuenta con el 23,56%; los fondos especiales representan el 7,17%; el Consejo Superior Estudiantil tiene asignado el 0,04%; y finalmente, el capítulo independiente del Sistema General de Regalías representa el 6,26%.

Estos porcentajes de participación, los recursos y la apropiación definitiva con corte a julio de 2026, se detallan en el siguiente cuadro:

FUENTE	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	SGR	APROPIACIÓN DEFINITIVA	% PART.
FUNCIONAMIENTO	$ 177.342.951.247	$ 36.529.511.244	$ 0	$ 213.872.462.491	62,59%
SERVICIO DE LA DEUDA	$ 294.585.084	$ 1.011.553.250	$ 0	$ 1.306.138.334	0,38%
INVERSIÓN	$ 24.040.884.894	$ 56.470.072.502	$ 0	$ 80.510.957.396	23,56%
FONDOS ESPECIALES	$ 0	$ 24.502.147.302	$ 0	$ 24.502.147.302	7,17%
CONSEJO SUPERIOR EST.	$ 0	$ 138.993.132	$ 0	$ 138.993.132	0,04%
SGR			$ 21.388.981.755	$ 21.388.981.755	6,26%
TOTAL	**$ 201.678.421.225**	**$ 118.652.277.430**	**$ 21.388.981.755**	**$ 341.719.680.410**	**100,00%**

Fuente: Oficina División Financiera



- **Ejecución del gasto**

La ejecución del gasto a corte del mes de JULIO de 2026 presenta un avance moderado frente al total de la apropiación definitiva, registrando un porcentaje de ejecución correspondiente al **48,20%** tomando como referencia la apropiación definitiva frente a los compromisos asumidos, detallado en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	% EJE
FUNCIONAMIENTO	$ 213.872.462.491	$ 113.743.796.789	**53,18%**
01 GASTOS DE PERSONAL	$ 153.599.417.101	$ 78.632.307.314	**51,19%**
02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	$ 51.663.210.248	$ 33.638.141.615	**65,11%**
03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$ 7.762.534.461	$ 1.310.199.053	**16,88%**
05 GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	$ 351.300.000	$ 108.720.200	**30,95%**
08 GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	$ 496.000.681	$ 54.428.607	**10,97%**
SERVICIO DE LA DEUDA	$ 1.306.138.334	$ 1.137.218.017	**87,07%**
INVERSIÓN	$ 80.510.957.396	$ 42.863.296.754	**53,24%**
FONDOS ESPECIALES	$ 24.502.147.302	$ 5.999.379.531	**24,49%**
CONSEJO SUPERIOR ESTUDIANTIL	$ 138.993.132	$ 0	**0,00%**
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SGR	$ 21.388.981.755	$ 961.577.589	**4,50%**
TOTAL EJECUCIÓN	**$ 341.719.680.410**	**$ 164.705.268.680**	**48,20%**

(Porcentaje de ejecución: compromisos frente a la apropiación definitiva)

Fuente: Oficina División Financiera

Por lo anterior, la ejecución del gasto respecto al mes inmediatamente anterior, pasa de $139.378.945.344 a **$164.705.268.680** aumentando el porcentaje de 43,36% a **48,20%.**

Ejecución presupuestal Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI

En relación al Plan Operativo Anual de Inversión contemplado en el Plan de Desarrollo Institucional 2025-2034, durante el mes de JULIO se ejecutaron recursos por valor de **$5.053.859.736** en proyectos de la Misión 1: Gobernabilidad y Gobernanza, Misión 4: Excelencia Académica, Pertenencia, Pertinencia y Relevancia Social, Misión 5: Modernización Tecnológica, Transformación Digital e Infraestructura Física, Misión 6: Investigación, Conocimiento, Territorio, Desarrollo y Competitividad, y Misión 7: Bienestar y Formación Socio-Humanística.

A corte del presente informe, el porcentaje de ejecución de los recursos de INVERSIÓN (POAI) es del 53%, con una ejecución acumulada por valor de **$42.863.296.754** respecto a la apropiación definitiva.

Lo anterior se detalla en la siguiente tabla:

Misión	APROPIACIÓN DISPONIBLE	RECURSOS EJECUTADOS 1-30 DE JULIO 2026	EJECUCIÓN ACUMULADA	% ejecución
1: Gobernanza y Gobernabilidad	$548.097.365	$11.296.666	$297.852.999	**54%**
4: Excelencia Académica, Pertenencia, Pertinencia y Relevancia Social	$3.171.578.006	$554.795.823	$1.839.630.791	**58%**
5: Modernización Tecnológica, Transformación Digital e Infraestructura Física	$22.705.282.937	$2.445.997.528	$4.654.527.000	**20%**
6: Investigación, Conocimiento, Territorio, Desarrollo y Competitividad	$44.013.271.752	$1.505.665.643	$30.699.955.474	**70%**
7: Bienestar y Formación Socio-Humanística	$10.072.727.336	$536.104.076	$5.380.330.490	**53%**
TOTAL	**$80.510.957.396**	**$5.053.859.736**	**$42.863.296.754**	**53%**



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

Misión 3
Regionalización



Rubén Darío Valbuena Villarreal
Rector

VIGILADA MINEDUCACIÓN

1.3. MISIÓN 3. Regionalización

Avance en la actualización de la Política de Regionalización

Desde la Dirección de Sedes Regionales, la Universidad Surcolombiana avanza en el fortalecimiento y actualización de la Política de Regionalización, establecida mediante el Acuerdo No. 057 de 2020.

En este proceso se ha elaborado el borrador del Proyecto de Acuerdo que tiene como objetivo reformar y actualizar dicha política, atendiendo a las necesidades actuales de las sedes regionales y fortaleciendo su articulación con las dinámicas académicas y administrativas de la Universidad. Asimismo, se reactivaron los Comités de Sedes Regionales como espacios de participación, seguimiento y articulación institucional, presididos por el Director de Sedes Regionales, con el Coordinador de cada sede como secretario técnico, la participación de las coordinaciones académicas de los programas presentes en cada sede y la representación estudiantil.

En el mes de julio, este comité desarrolló un encuentro como parte del proceso de actualización de la Política de Regionalización:

- **21 de julio de 2026 – Sesión conjunta con las tres Sedes Regionales**
 Se desarrolló la cuarta reunión del Comité de Sedes Regionales, de manera virtual a través de la plataforma Google Meet. Durante la jornada se socializó la propuesta de Proyecto de Acuerdo mediante el cual se busca actualizar dicha política, presentando sus principales componentes, alcances y disposiciones orientadas a responder a las necesidades actuales de las sedes regionales.

 Asimismo, los integrantes del Comité participaron activamente en el análisis del documento y formularon observaciones, aportes y recomendaciones encaminados a fortalecer la propuesta, garantizar su pertinencia y favorecer una adecuada articulación académica y administrativa entre las sedes y la Institución. Los aportes realizados constituyen un insumo importante para la consolidación y ajuste del Proyecto de Acuerdo, previo a su presentación ante las instancias institucionales correspondientes.





Bienestar y formación socio-humanística

En el marco de la política institucional de Bienestar Universitario, en las sedes regionales se desarrollaron estrategias orientadas al fortalecimiento del desarrollo humano, la promoción de la salud mental, la prevención de factores de riesgo psicosocial y la consolidación de una cultura de inclusión y bienestar en la comunidad universitaria.

A través de campañas de sensibilización, procesos psicoeducativos y acciones de acompañamiento integral, se promovieron hábitos de vida saludables, el fortalecimiento de competencias socioemocionales y la generación de entornos protectores para estudiantes, docentes y personal administrativo. Asimismo, se implementaron acciones con enfoque diferencial que garantizaron la inclusión y la accesibilidad, reafirmando el compromiso institucional con la permanencia, el desarrollo integral y la equidad en la educación superior.

Intervención integral para el manejo del Consumo de Sustancias Psicoactivas – SPA: se implementa la campaña en la “Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA); en los diferentes entornos universitarios (Salones de clases, pasillos de la universidad); creando con los estudiantes – docentes, espacios de sensibilización, orientación; por medio de la implementación de pautas y/o hábitos adecuados hacia el bienestar comunitario. Por parte del área de Psicología se socializa conceptualización, criterios, funciones y alternativas saludables y positivas hacia acciones de mejora que permitan calidad de vida.

Campaña prevención Intentos de Suicidio: se implementa la campaña en los diferentes entornos universitarios (Salones de clases, pasillos de la universidad); creando con los estudiantes – docentes, espacios de sensibilización, orientación; por medio de la implementación de pautas y/o hábitos adecuados hacia el bienestar comunitario en torno a la Salud Mental. Mediante imágenes ilustrativas y relatos de vida, se enfoca “El Sentido de Vida”; como conexión emocional a nivel personal – familiar y social, centrada en la reflexión, motivación, acción y propósito de “Vida”.

Campaña prevención “Estrés Académico”: se implementa la campaña en los diferentes entornos universitarios (Salones de clases, pasillos de la universidad); con el objetivo general de que los estudiantes conozcan el concepto del mismo, llevando a cabo el proceso psico-educativo; mediante la socialización de pautas asertivas y/o hábitos saludables que permitan el bienestar emocional para dar respuesta adecuada ante los procesos de estudio y obtener resultados satisfactorios. Los estudiantes adquieren compromisos a ser implementados en los días próximos a terminar semestre como (Respiración profunda y consciente, autocuidado y cuidado mutuo), en pro de priorizar la Salud Física y Mental.

Fortalecer el desarrollo humano (enfoque diferencial): Como una acción de inclusión transversal, la Sede Pitalito garantizó de forma continua el servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC) enfocado a estudiantes sordos, facilitando los procesos de comunicación, nivelación académica y la realización de trámites institucionales ante las diversas dependencias de la universidad.

- **Alianzas UEES**

La Universidad Surcolombiana sede regional La Plata, a través de la Coordinación Administrativa, viene adelantando acercamientos institucionales con diferentes fundaciones del municipio (Fundación amor sin límites Antonella, Fundación Social San Miguel, Fundación Jesús Darío Fuentes de Nátaga) con el propósito de realizar convenio de cooperación académica con los programas de Licenciatura Educación Infantil, Administración de Empresas y Contaduría Pública. Esta iniciativa busca brindar mayores oportunidades a los estudiantes, facilitando la aplicación de sus conocimientos en escenarios reales, el fortalecimiento de sus competencias profesionales y su contribución al desarrollo social y comunitario del territorio.

De igual manera, se realizó acercamiento con la empresa Coofeland SAS y la entidad Indígena Nasachacha con el fin de avanzar en la suscripción de un convenio de cooperación académica macro, orientado a generar espacios de práctica, desarrollo de proyectos conjuntos y fortalecimiento de capacidades tecnológicas en beneficio de los estudiantes y del sector productivo.

De esta forma, la Universidad Surcolombiana reafirma su compromiso con la formación integral de sus estudiantes, la proyección social y el fortalecimiento de alianzas estratégicas que contribuyan al desarrollo regional.

- **Estructura académico administrativa**

Creación de aulas híbridas

En la sede regional La Plata se llevó a cabo la creación y adecuación de dos nuevas aulas híbridas, una iniciativa orientada a fortalecer y modernizar los procesos académicos mediante la incorporación de tecnología de última generación y la transformación de los espacios destinados al aprendizaje.

Con la culminación de este proyecto, la sede La Plata amplía su capacidad para desarrollar procesos educativos mediados por herramientas digitales, facilitando la interacción entre estudiantes y docentes tanto de manera presencial como virtual.

La puesta en funcionamiento de estas aulas representa un avance significativo en el fortalecimiento de la infraestructura académico-administrativa de la sede regional La Plata, contribuyendo a mejorar las condiciones para la formación integral de los estudiantes y generando nuevas posibilidades para el desarrollo de actividades de investigación, extensión y proyección social.

De esta manera, la Universidad Surcolombiana continúa avanzando en la modernización de sus sedes regionales y en la consolidación de espacios educativos pertinentes, accesibles e innovadores, que benefician a estudiantes, docentes y personal administrativo, y que responden a las nuevas dinámicas y necesidades de la educación superior.

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Misión 4
Excelencia académica, pertenencia, pertinencia y relevancia social



Rubén Darío Valbuena Villarreal
Rector

VIGILADA MINEDUCACIÓN

1.4. MISIÓN 4. Excelencia académica, pertenencia, pertinencia y relevancia social.

Nuevo Registro Calificado

La Universidad Surcolombiana obtuvo por primera vez el Registro Calificado para el programa de la **Maestría en Inteligencia Artificial Aplicada,** adscrita a la Facultad de Ingeniería, con área en profundización, otorgado por el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución 018881 del 22 de julio de 2026.

El programa será presencial en Neiva y contribuirá a la formación de profesionales capaces de aplicar la inteligencia artificial a las necesidades y oportunidades de diferentes sectores, ampliando la oferta de formación posgradual y reafirmando el compromiso con la calidad académica y la formación de alto nivel.

Renovación de Registro Calificado

La Universidad Surcolombiana recibió en julio de 2026, la renovación por siete años del Registro Calificado para el programa de **Maestría en Educación por el Arte,** adscrita a la Facultad de Educación, para fortalecer la formación de profesionales capaces de aportar al desarrollo educativo y cultural del sur del país, mediante propuestas pedagógicas que integran el arte, la cultura y la investigación.

El Ministerio de Educación Nacional otorgó esta renovación mediante la Resolución 018510 del 21 de julio de 2026, garantizando la continuidad de una maestría que abre nuevas posibilidades para la formación y la generación de experiencias pedagógicas desde las expresiones artísticas.

Estado	Programa Académico	Facultad	Sede	Modalidad	Resolución
Primera vez	Maestría en Inteligencia Artificial Aplicada	Ingeniería	Neiva	Presencial	Resolución 018881 del 22 de julio de 2026.
Renovación	Maestría en Educación por el Arte	Educación	Neiva	Presencial	Resolución 018510 del 21 de julio de 2026





Capacitación en el área de enseñanza

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2025-2034 y en cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto M4.PY.1.2: “Desarrollar procesos de formación continua, capacitación pedagógica y docente”, durante el periodo correspondiente al mes de Julio se gestionaron oportunamente las solicitudes presentadas por los docentes para el uso de los recursos destinados a capacitación en el área de enseñanza. Esta gestión permitió facilitar la asignación de los recursos para el fortalecimiento y la actualización pedagógica, garantizando que cada solicitud atendiera los criterios de pertinencia establecidos.

En total, se recibieron y tramitaron cinco (5) solicitudes docentes.

	# Radicado	Fecha recepción	Programa	Facultad	Sede	Nombres completos	Tipo vinculación	Evento	Cuidad	Fecha inicio	Fecha fin	Modalidad	Transporte terrestre	Transporte aérea	Inscripción	Viáticos	Total solicitado
39	537	10/07/2026	Admon de empresas	FEA	Neiva	Andres Mauricio Navarrete Ramos	Planta	Participar en la asamblea general de asociados, taller de pares internacionales	Ciudad de Mexico	18/08/2026	24/08/2026	Presencial				$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00
40	538	10/07/2027	Derecho	FCJYP	Neiva	Alfredo vargas Ortiz	Planta	Participar en el congreso de Ciencias Penales y Criminales	Ecuador	22/07/2026	27/07/2026	Presencial				$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00
41	542	14/07/2027	Derecho	FCJYP	Pitalito	Rocio Noriega Ortega	Ocasional	Participar en el congreso internacional de derecho procesal constitucional	Cartagena	18/07/2026	21/07/2026	presencial		$ 900.000,00	$800000		$ 1.700.000,00
42	546	15/07/2026	Admon de empresas	FEYA	Neiva	Carlos Harvey Salamanca Falla	Planta	Participar en el simposio regional sobre educacion financiera	Bogotá	23/07/2026	25/07/2026	presencial				$1.700.000	$1.700.000
43	583	21/07/2026	Lenguas Modernas	FE	Neiva	Leonardo Herrera Mosquera	Planta	Participar como ponente en ASOCOPI	Bucaramanga	30/09/2026	4/10/2026	presencial				$1.700.000	$1.700.000

Dirección de Graduados: Back up de empresas - bolsa empleo

Como iniciativa de la Dirección Centro de Graduados, se implementó un back up de empresas registradas en la Bolsa de Empleo Institucional, y que a su vez registran vacancias laborales con el fin de realizar colocaciones con nuestra comunidad de graduados.

A la fecha se cuenta con un total de **40 empresas registradas** durante el periodo comprendido entre el 19 de febrero al 20 de julio de 2026, el cual corresponde a la vigencia de la operación de la Bolsa de Empleo 2026.

UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

Misión 5
Modernización tecnológica, transformación digital e infraestructura física



Rubén Darío Valbuena Villarreal
Rector

VIGILADA MINEDUCACIÓN

1.5. MISIÓN 5. Modernización tecnológica, transformación digital e infraestructura física.

Adquisición de nuevo bus institucional

En desarrollo del proceso de adquisición de un vehículo para fortalecer la movilidad institucional de la Universidad Surcolombiana, se suscribió el **Contrato de Compraventa No. OC-069 de 2026** por un valor de **$550.000.000**, incluido el IVA y demás impuestos de ley, con un plazo de ejecución de **seis (6) meses**, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos para su perfeccionamiento y ejecución.

Información contractual

Concepto	Información
Contrato	OC-069-2026
Objeto	*compra de un (1) vehículo de transporte de pasajeros destinado a apoyar las diferentes actividades académicas e institucionales que desarrollan estudiantes, docentes y funcionarios de la Universidad*
Proveedor/contratista:	SUPERPOLO SAS
Valor total:	$550.000.000

El vehículo objeto de adquisición corresponde a un bus modelo 2026 o 2027 con capacidad para 23 pasajeros, equipado con motor diésel de tecnología Euro VI, transmisión mecánica de seis velocidades, aire acondicionado y un completo conjunto de características técnicas orientadas a garantizar seguridad, confort y eficiencia operativa. Entre sus principales especificaciones se destacan la carrocería reforzada, silletería reclinable con cinturones de seguridad de tres puntos, puertos USB en todas las sillas, cámara de reversa, sensores traseros, control de velocidad, iluminación interior tipo LED, bodegas de almacenamiento y demás elementos que cumplen con los estándares técnicos exigidos por la Universidad para la adecuada prestación del servicio de transporte institucional.



Plan de mantenimiento - ascensores

La Universidad Surcolombiana contempla en el Plan de Desarrollo Institucional implementar el Plan de Mantenimiento, para garantizar los recursos eléctricos y de ferretería para el correcto funcionamiento de la planta física, razón por la cual, la institución suscribió el Contrato OC-020-2026 con el proveedor *Quantium Ingeniería SAS*, con el objeto de realizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los ascensores de la Universidad Surcolombiana para el año 2026.

El mantenimiento preventivo es un conjunto de técnicas que tiene como finalidad disminuir y/o evitar las reparaciones de los equipos con tal de asegurar su total disponibilidad y rendimiento al menor coste posible. Para llevar a cabo esta práctica se requiere de rutinas de inspección periódica y renovación de los elementos malogrados y deteriorados según las especificaciones técnicas de los equipos y las recordaciones de los fabricantes, incluyendo la revisión de los dispositivos de seguridad.

El primer objetivo del mantenimiento es evitar o mitigar las consecuencias de los fallos, logra ndo prevenir las incidencias antes de que estas ocurran.

El servicio de mantenimiento preventivo se realizó a los **ocho (8) ascensores** ubicados en las diferentes sedes de la Universidad Surcolombiana, en el cual se realizó lo siguiente:

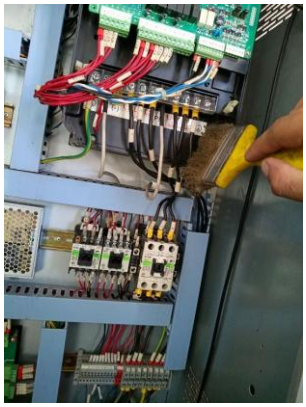
Mantenimiento preventivo referente a máquinas, controles, poleas, operador de puertas, cabina, cerraduras, zapatas guías, pasillo, máquinas de tracción, cables de tracción, cables viajeros, frenos, foso, miscelánea, cable regulador de velocidad, entradas de piso, señales.

Sedes, bloques o espacios intervenidos:

UBICACIÓN DEL ASCENSOR	CANTIDAD
Biblioteca Central	1
Neiva Cine / Café	1
Facultad de Salud	1
ILEUSCO Bloque Nuevo	2
Radio y televisión (Se encuentra fuera de servicio, pendiente instalación de fotocelda)	1
Edificio postgrados (Se encuentra en proceso de cambio)	1
Garzón Huila (Se encuentra fuera de servicio se va realizar modernización)	1













- **Cambio, instalación y funcionamiento de nuevo ascensor**

En el marco de las acciones de fortalecimiento y mejoramiento de la infraestructura física institucional, la Universidad Surcolombiana culminó la adecuación, construcción y puesta en funcionamiento de un nuevo ascensor en el Edificio de Postgrados, sede Neiva. Para esto se suscribió el contrato OC-005-2026 con el proveedor *Quantium Ingeniería SAS*, con el objeto de la Adecuación, construcción y puesta en funcionamiento del ascensor para el Edificio de Postgrados de la Universidad Surcolombiana.

Esta intervención contribuye al mejoramiento de las condiciones de accesibilidad, seguridad y movilidad dentro de las instalaciones universitarias, garantizando un servicio adecuado para estudiantes, docentes, personal administrativo y demás usuarios.

La intervención surgió como respuesta a las fallas recurrentes, el deterioro y la inoperancia del ascensor anterior en el Edificio de Postgrados, un sistema que, debido a su antigüedad, presentaba limitaciones técnicas que afectaban su funcionamiento y confiabilidad. Esta situación generaba dificultades para el desplazamiento entre los diferentes niveles del edificio, especialmente para personas con movilidad reducida, y representaba un riesgo para la seguridad y accesibilidad de estudiantes, docentes, funcionarios y visitantes. Ante esta problemática, se determinó la necesidad de reemplazar el equipo existente por un sistema moderno, seguro y acorde con las condiciones actuales de la infraestructura y las necesidades de la comunidad universitaria.

A la fecha, se ha culminado en su totalidad el proyecto de obra, que comprendió la ejecución de la fase estructural portante, las adecuaciones civiles, las instalaciones eléctricas, así como la instalación y puesta en marcha de un ascensor con capacidad de atención en 7 paradas en el Edificio de Postgrados.

Por la naturaleza y magnitud de la intervención, el proyecto requirió un estricto control técnico y operativo, teniendo en cuenta que involucró componentes de obra civil, tecnológicos y electromecánicos, además de desarrollarse en un entorno educativo en funcionamiento. En este sentido, las acciones implementadas estuvieron orientadas a mitigar riesgos estructurales, prevenir retrasos en la ejecución y entrega de componentes, y garantizar condiciones adecuadas de seguridad y funcionamiento.

La obra fue culminada y el ascensor se encuentra instalado y puesto en funcionamiento, consolidando una mejora significativa en las condiciones de movilidad y accesibilidad del Edificio de Postgrados de la Universidad Surcolombiana.



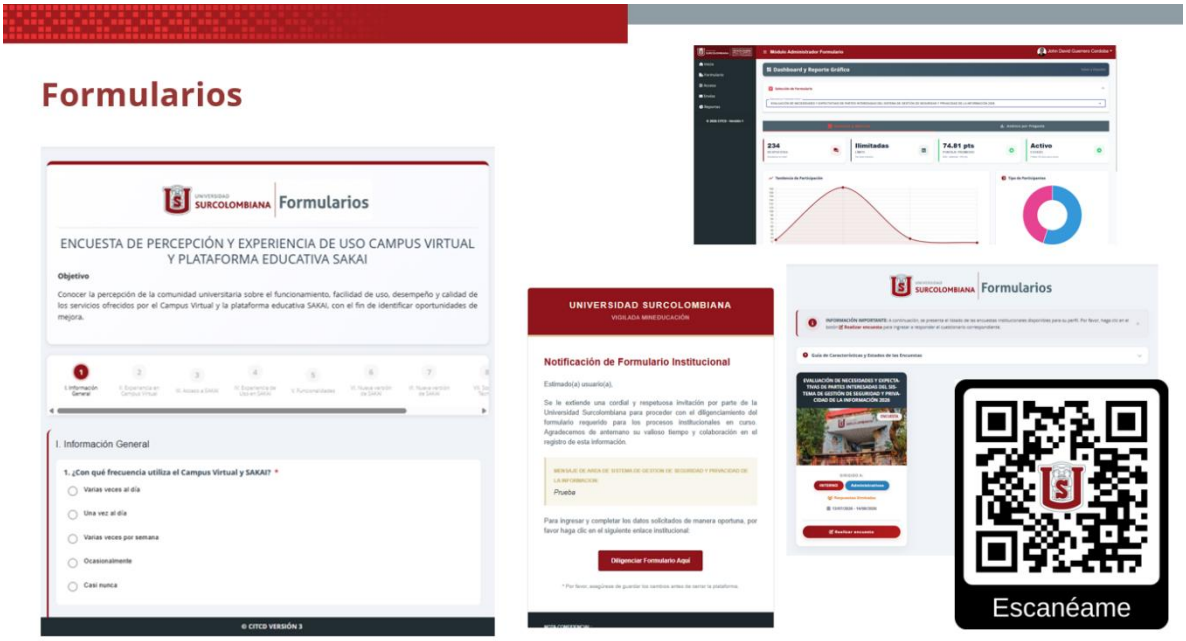



Despliegue y capacitación del Sistema de Formularios Institucionales

El Centro de Información, Tecnología y Control Documental – CITCD durante el mes de julio realizó el despliegue y la producción del nuevo Sistema de Formularios Institucionales, compuesto por los módulos **Formularios Administración** (donde se parametriza) y **Formularios Web** (el despliegue de aplicación), una plataforma desarrollada para centralizar la creación, administración y publicación de formularios dinámicos dirigidos a la comunidad universitaria y usuarios externos.

El sistema fue diseñado bajo una arquitectura desacoplada, permitiendo que los administradores construyan formularios de manera similar a plataformas como Google Forms, mediante la parametrización de componentes dinámicos sin necesidad de realizar desarrollos adicionales. Entre sus funcionalidades se incluyen la creación de secciones, múltiples tipos de preguntas, validaciones configurables, obligatoriedad de campos, carga de archivos, lógica condicional y configuración de formularios públicos o restringidos mediante autenticación institucional o tokens de acceso.

Posterior al despliegue, se realizaron jornadas de capacitación dirigidas a los diferentes procesos administrativos de la Universidad, socializando el funcionamiento de la plataforma, la creación de formularios, configuración de instrumentos de recolección de información, publicación de formularios y consulta de resultados. Estas actividades permitieron preparar a todo el personal docente y administrativo para la adopción del sistema como herramienta institucional para encuestas, caracterizaciones, procesos de inscripción y demás mecanismos de captura de información.



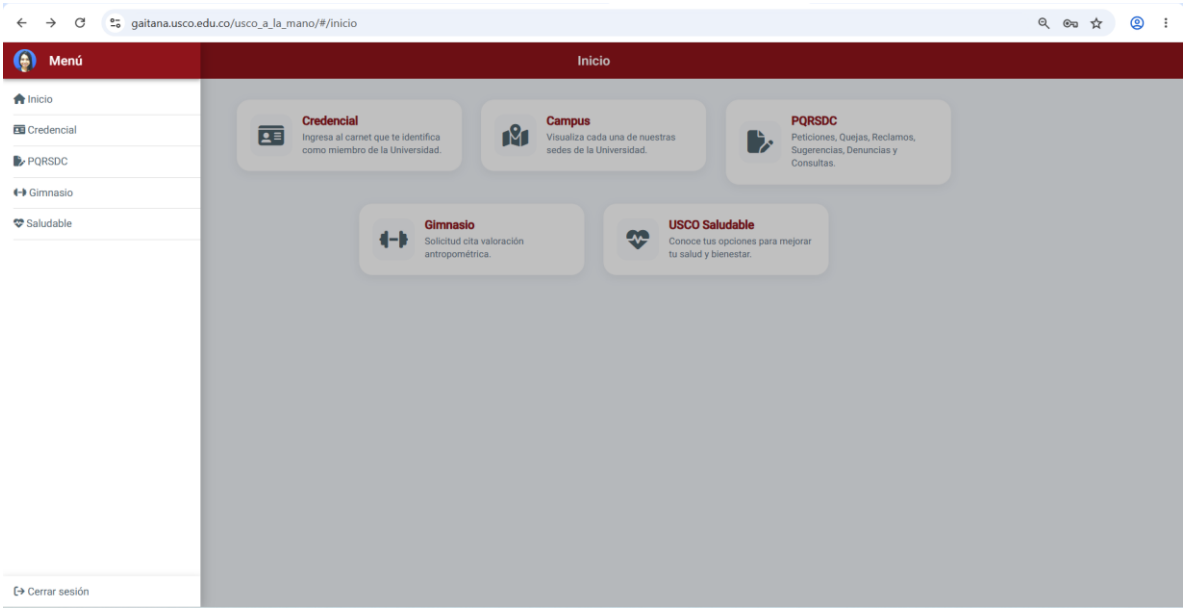
- **Adecuación y fortalecimiento de la infraestructura del sistema USCO a la Mano**

Optimización de la plataforma para soportar alta concurrencia de usuarios.

El Centro de Información, Tecnología y Control Documental – CITCD ejecutó actividades en torno al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica que soporta el sistema **USCO a la Mano**, con el propósito de incrementar su capacidad de procesamiento y garantizar la disponibilidad del servicio durante periodos de alta demanda por parte de la comunidad universitaria.

Las actividades contemplaron la incorporación de nuevos nodos de procesamiento dentro de la infraestructura de la aplicación, permitiendo distribuir la carga de solicitudes entre múltiples instancias y reducir los tiempos de respuesta de los servicios publicados. Esta estrategia de escalabilidad horizontal fortalece la continuidad operativa del sistema frente a eventos de alta concurrencia como procesos de matrícula, consulta de información académica y acceso masivo a servicios institucionales.

Como resultado de estas actividades, la plataforma quedó preparada para atender una concurrencia superior a los 20.000 usuarios, mejorando la estabilidad del servicio, reduciendo el riesgo de indisponibilidad y fortaleciendo la infraestructura tecnológica que soporta los aplicativos institucionales de mayor uso.



Despliegue del componente Semestre Cero – Sistema de Permanencia y Graduación

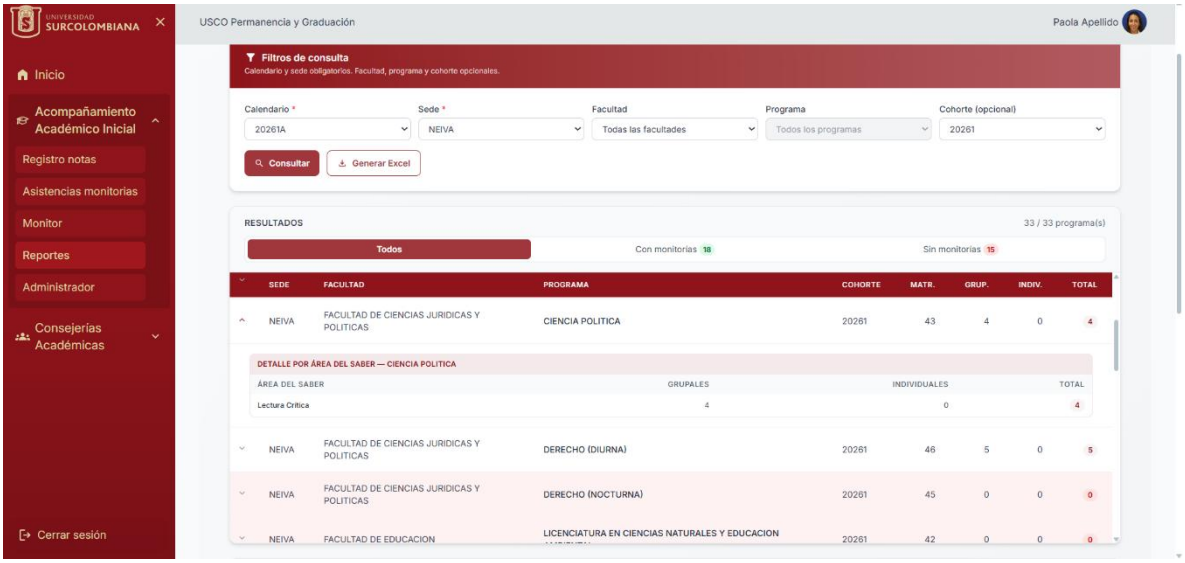
Implementación del módulo para la caracterización, seguimiento y fortalecimiento académico de estudiantes de primer ingreso.

Durante el mes de julio se realizó el despliegue a producción del componente Semestre Cero, perteneciente al Sistema de Permanencia y Graduación, desarrollado como una herramienta orientada a fortalecer los procesos de acompañamiento académico de los estudiantes de primer ingreso a la Universidad.

El componente fue diseñado para integrarse con el entorno de aprendizaje institucional Sakai, permitiendo que los estudiantes presenten pruebas diagnósticas e instrumentos de caracterización durante el proceso de inducción. Posteriormente, los resultados obtenidos son sincronizados con el módulo Semestre Cero, donde quedan consolidados para su análisis y seguimiento.

El componente permite registrar los resultados de las evaluaciones iniciales, identificar necesidades de fortalecimiento académico y realizar el seguimiento de las estrategias de acompañamiento implementadas por la institución. De esta manera, se facilita el monitoreo del progreso de los estudiantes durante sus primeros periodos académicos y se fortalece la toma de decisiones orientadas a mejorar los indicadores de permanencia y graduación institucional.

Adicionalmente, se realizaron pruebas funcionales e integrales para validar el flujo completo de información entre Sakai y el Sistema de Permanencia y Graduación, verificando el correcto registro de resultados, la generación de reportes y el seguimiento continuo de los procesos de nivelación académica.



Acciones destacadas por la Unidad de Educación Digital

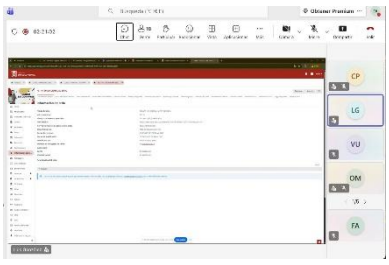
Durante el mes de julio, la Unidad de Educación Digital, avanzó en la consolidación de proyectos estratégicos orientados al fortalecimiento del ecosistema de educación digital de la Universidad.

En este contexto, se adelantó la estructuración técnica y administrativa requerida para la suscripción del Otrosí al Contrato OC-191-2025, conforme a las necesidades identificadas y a los requerimientos del proceso contractual, priorizando la adquisición de soluciones tecnológicas especializadas como software antiplagio, sistemas de proctoring para evaluaciones en línea, bases de datos académicas para la Biblioteca y licencias para diseño y producción de contenidos multimedia, con el propósito de fortalecer la calidad, la integridad académica y las capacidades institucionales para la formación mediada por tecnologías.

Adicional a ello, se continuó fortaleciendo las estrategias de apropiación del Campus Virtual mediante acciones orientadas al desarrollo de competencias digitales, el acompañamiento permanente a docentes y la optimización del uso de las plataformas institucionales, tales como:

- Desarrollo de jornadas de formación y acompañamiento dirigidas a docentes en el uso del Campus Virtual y herramientas digitales para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Asesoría a programas académicos y docentes para la organización, actualización y optimización de los cursos en la plataforma Sakai.
- Elaboración y actualización de guías y recursos de apoyo para facilitar la apropiación de las plataformas institucionales y mejorar la experiencia de los usuarios.
- Acompañamiento técnico y pedagógico a programas de pregrado y posgrado en la incorporación de recursos digitales y estrategias de formación híbrida y virtual.

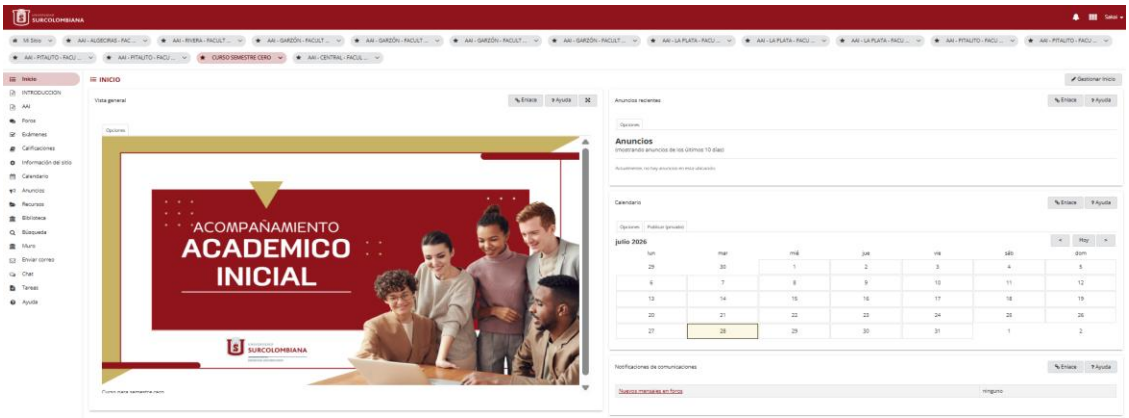




Por otra parte, se consolidó una alianza estratégica entre la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social (VIPS), Bienestar Universitario, el CICTD y la

Vicerrectoría Académica, para diseñar e implementar cursos de acompañamiento académico inicial dirigidos a estudiantes de primer semestre, los cuales fueron desplegados en el campus virtual SAKAI.

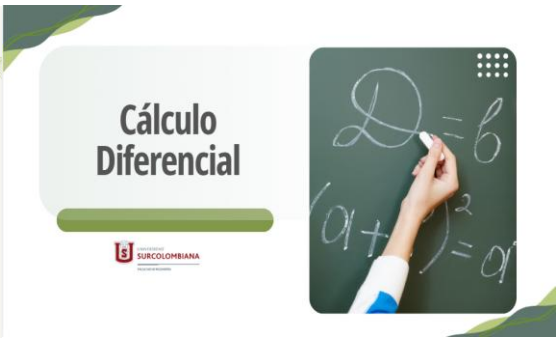
Esta articulación busca fortalecer su adaptación a la vida universitaria, desarrollar competencias académicas y digitales, facilitar el uso de las plataformas institucionales y brindar herramientas para favorecer la permanencia, el bienestar y el desempeño estudiantil desde el inicio de su trayectoria formativa.











UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

Misión 6
Investigación, conocimiento, territorio, desarrollo y competitividad



Rubén Darío Valbuena Villarreal
Rector

VIGILADA MINEDUCACIÓN

1.6. MISIÓN 6. Investigación, conocimiento, territorio, desarrollo y competitividad.

Eventos de formación en investigación e integración al SNCTI

Durante el mes de julio de 2026, desde el proyecto de **Fortalecimiento de las Capacidades de Investigación** de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social (VIPS), se lideró y ejecutó una agenda de espacios académicos orientados al fortalecimiento de las competencias investigativas de estudiantes, docentes, investigadores y líderes de semilleros de la Universidad Surcolombiana. Estas actividades respondieron al propósito institucional de promover una cultura científica más sólida y generar capacidades para la producción y apropiación del conocimiento.

En el marco de esta estrategia se desarrolló el **Foro–Taller "Lineamientos para la participación en ponencias y la organización de eventos académico-científicos"**, liderado por Jackson Camilo Piñeros Trujillo, en el cual se brindaron herramientas para la preparación de ponencias y la organización de eventos académicos con proyección regional, nacional e internacional. Posteriormente, se realizó el **Conversatorio "Acerca de la problemática de la investigación en la USCO"**, con la participación del Dr. Nelson Ernesto López Jiménez, quien propició un espacio de análisis y reflexión sobre los retos y oportunidades de la investigación en la institución.

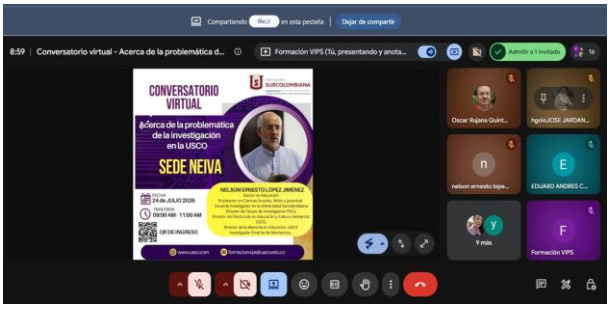
Como parte del fortalecimiento de competencias en innovación tecnológica, se desarrolló la conferencia **"Inteligencia Artificial aplicada a la Investigación Científica"**, enfocada en el uso estratégico y ético de herramientas de inteligencia artificial para apoyar la formulación de proyectos, la búsqueda de información científica, el análisis de datos y la producción académica. De igual manera, se llevó a cabo la capacitación sobre la **plataforma SIVIPS para investigadores**, orientada a fortalecer el uso de las herramientas institucionales para la gestión, seguimiento y actualización de la información investigativa.

Cada uno de estos espacios contó con una activa participación de estudiantes, docentes e investigadores, reflejando el interés de la comunidad universitaria por fortalecer sus competencias en investigación, apropiación tecnológica y gestión del conocimiento.

La ejecución de esta agenda evidencia el compromiso de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social con el fortalecimiento de la investigación institucional, mediante la generación de espacios de formación, reflexión e

innovación que contribuyen al desarrollo de capacidades científicas, al intercambio de experiencias y a la consolidación de una cultura investigativa en la Universidad Surcolombiana.





- **Lanzamiento de novedades literarias.**

La Editorial de la Universidad Surcolombiana, durante el mes de julio culminó exitosamente el proceso editorial de dos (2) libros, los cuales fueron publicados una vez superadas todas las etapas establecidas.

- ***Evaluación de impacto ambiental. Conceptos, técnicas y legislación ambiental.***

 Autor: Alfredo Olaya Amaya

 Una obra que reúne más de 20 años de experiencia académica e investigativa en evaluación de impacto ambiental. Presenta conceptos, metodologías, técnicas y el marco normativo para identificar, analizar y gestionar los impactos ambientales, convirtiéndose en una herramienta de consulta para estudiantes, docentes e investigadores.

- ***Reacciones ácido-base e identificación molecular***

 Autores: Jhon Fredy Castañeda Gómez y Luis Javier Narváez Zamora.

 Un libro didáctico que fortalece la enseñanza de la química a través del estudio de las reacciones ácido-base, las técnicas de separación de mezclas y los métodos de identificación molecular. Su enfoque práctico y académico lo convierte en un valioso apoyo para estudiantes y docentes universitarios.

Los avances registrados durante el período evidencian el fortalecimiento de la gestión editorial y reflejan el compromiso institucional con la producción y difusión del conocimiento. Entre los principales resultados obtenidos se destacan:

- Consolidación de la producción académica, científica y editorial de la Universidad.
- Garantía de la calidad de las publicaciones mediante la aplicación de procesos de revisión editorial, corrección de estilo y evaluación académica.
- Fortalecimiento de la visibilidad y el posicionamiento institucional a través de la publicación de nuevas obras.
- Continuidad y dinamismo de la actividad editorial, reflejados en el avance sostenido de los proyectos en las diferentes fases del proceso.
- Mayor difusión del conocimiento generado por la comunidad universitaria, favoreciendo su apropiación social.

Estas publicaciones reflejan el compromiso de la Universidad Surcolombiana con la generación, divulgación y apropiación social del conocimiento, fortaleciendo la investigación y el desarrollo académico.





Adicional a estas novedades literarias, la Editorial USCO realizó nuevas **publicaciones digitales**, disponibles completamente gratis para toda la comunidad universitaria.

- **Cartilla**: *Escuela, territorio y ciencia para todxs, hoja de ruta para la creación de Centros de Interés en CTel con enfoque STEM+ y metodología Ondas.*
- **Cartilla**: *Hacia una Educación STEM+ con Enfoque de Género: Orientaciones para la Armonización del artículo 5 de la ley 231 de 2023 y la Acción 1.2 del CONPES 4069 de 2021.*

- **Cartilla**: *Lengua, diversidad y universidad: una mirada glotopolítica de la Universidad Surcolombiana*. Autores: María Mercedes Hernández Henríquez y Miguel Ángel Mahecha Bermúdez.
- **Libro**: *Mujeres del Centro del departamento del Huila: sus saberes y haceres*. Autores: Jaime Ruiz Solórzano y José Leonardo Ruiz Méndez.

Relación de proyectos en convocatorias en el mes de julio

Nombre proyecto	Nombre convocatoria	Ente financiador	Monto total del proyecto	Estado del proyecto
Implementación de una red de conocimiento e innovación tecnológica y educativa a partir de "Fablab´s" para la construcción de paz en los departamentos de Huila, Tolima y Putumayo	Convocatoria No 50 "Ciencias Básicas" MINCIENCIAS	Fondo Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR	$ 10.943.867.568	Proyecto que se presentó desde noviembre del año 2025. El proyecto fue **APROBADO** y se encuentra a la espera de la decisión final del OCAD para su financiamiento. (Órgano Colegiado de Administración y Decisión)
1. Aprovechamiento integral de biomasa residual agroindustrial y agropecuaria mediante procesos de bioeconomía circular para el fomento del desarrollo sostenible del Huila y Tolima.	Convocatoria 48 para proveer soluciones de ciencia, tecnología e innovación para el aprovechamiento o sostenible de la biodiversidad, la productividad y el fortalecimiento territorial. MINCIENCIAS	Fondo Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR	$16.859.280.493	Proyecto en el que la Universidad Surcolombiana se presentó como **Entidad Ejecutora** y se encuentra a la espera de resultados preliminares.
2. Fortalecimiento de capacidades territoriales y co-diseño de tecnologías de base natural para el monitoreo socioambiental y la restauración ecológica de microcuencas con estrés climático mediante la valorización de biomasas residuales en Huila y Tolima.		Fondo Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR	$ 15.962.198.284	Proyecto en el que la Universidad Surcolombiana se presentó como **Entidad Ejecutora** y se encuentra a la espera de resultados preliminares
3. Fortalecimiento de las capacidades territoriales para el conocimiento, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad de los bosques de niebla de la		Fondo Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR	$15.624.633.964	Proyecto en el que la Universidad Surcolombiana se presentó como **Entidad Aliada de la Universidad Autónoma del Cauca** y se encuentra a la espera de

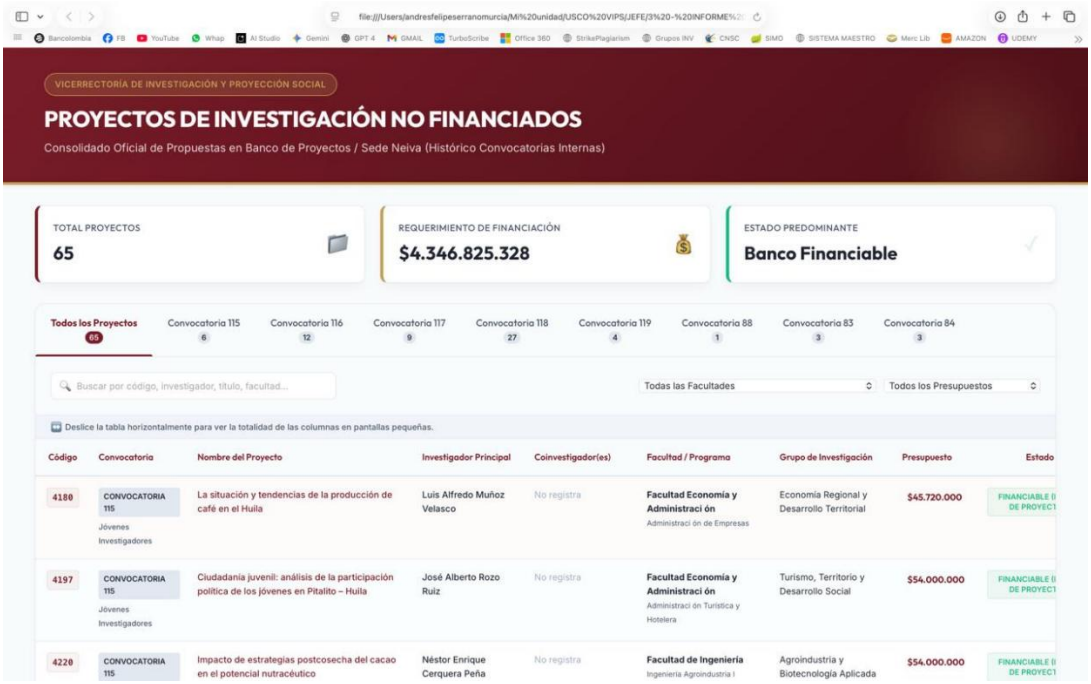
cordillera Oriental en los municipios de Villarrica, Campoalegre.				resultados preliminares
4. Desarrollo de modelos de bioeconomía circular para la valorización de residuos agroindustriales del café en los municipios de Algeciras, Palocabildo		Fondo Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR	$15.843.633.964	Proyecto en el que la Universidad Surcolombiana se presentó como **Entidad Aliada de la Universidad Autónoma del Cauca** y se encuentra a la espera de resultados preliminares
5. Implementación de la estrategia de generación y apropiación de conocimiento social y ambiental para la preservación, conservación del patrimonio natural y mitigación de impactos ambientales en los departamentos de Huila y Tolima.		Fondo Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR	$ 15.565.161.543	Proyecto en el que la Universidad Surcolombiana se presentó como **Entidad Aliada de la Gobernación del Huila** y se encuentra a la espera de resultados preliminares
	Convocatoria 978 de Minciencias *"Fortalecimiento De Capacidades Nacionales Para La Soberanía Sanitaria De Colombia"*	Minciencias		Se aperturó en el mes de agosto y se han evaluado un total de 4 proyectos que serán presentados en las diferentes líneas estipuladas por los términos de referencia.

- **Consolidación de grupos de investigación formalizados**

Durante el mes de julio se consolidó el marco administrativo y financiero que rige la actividad de los grupos. Se realizó la depuración y validación técnica del informe de 65 proyectos del "Banco de Proyectos", asegurando una veracidad presupuestal de $4.346.825.328 y regularizando discrepancias administrativas. Para transparentar esta información, se desarrolló y programó un portal web interactivo y una memoria técnica que permiten la consulta en tiempo real del estado de dichos proyectos.

- **Problemática:** Falta de un sistema centralizado y auditable para el "Banco de Proyectos", generando incertidumbre presupuestal y administrativa.
- **Solución:** Desarrollo de un portal web interactivo que funciona como una herramienta de consulta pública y en tiempo real, garantizando la

transparencia y la correcta asignación de recursos, lo que fortalece la formalidad de los procesos.



Proyectos RSU ejecutados

Durante el transcurso del año, se han realizado diferentes actividades en la ejecución de los proyectos de RSU, que se aprobaron por convocatoria para la vigencia 2026. Para este informe de julio, es válido relacionar las actividades por sede y facultad, así:

➢ NEIVA

La **Facultad de Salud** desarrolla siete proyectos de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), impactando directamente en la salud pública y el tejido social del municipio:

- Proyecto ‘Yo conozco, cuido y protejo mis pies’
- Proyecto ‘Soporte social para el habitante de calle’
- Proyecto ‘Nefroprotección y detección temprana’
- Proyecto ‘Donación de órganos, esperanza de vida’
- Proyecto ‘Promoviendo salud para vivir’
- Proyecto ‘Soporte al cuidado y al cuidador’
- Proyecto ‘Quiosco productivo y sanológico’

La **Facultad de Educación** ejecuta un conjunto de intervenciones orientadas a la resolución de conflictos, la alfabetización y la integración tecnológica:

- Proyecto "Contar la historia e imaginar el futuro en la ruralidad – segunda fase"
- Proyecto ‘Escuela de alta montaña, consolidación de territorios campesinos en el norte del Huila’
- Proyecto ‘Promoción de experiencias de gestión emocional en las niñas y los niños con discapacidad visual a partir de la literatura infantil para fortalecer los procesos de inclusión en la institución tierra de promisión sede Enriqueta Solano Durán -fase 3’
- Cultura y Bienestar: Coro Filarmónico Surcolombiano
- Proyecto ‘Alfabetización para adultos “leer el mundo, escribir la vida”’
- Proyecto ‘Mujeres raíz: empoderamiento, sostenibilidad y autonomía’
- Proyecto ‘Pequeños Gigantes del Saber’
- Proyecto ‘Observatorio didáctico crítico: programa de formación en inteligencia artificial generativa para la transformación de las prácticas pedagógicas en lenguaje en docentes de Neiva, Huila.
- Proyecto ‘Tejiendo saberes: microproyectos socioeducativos desde la práctica reflexiva’
- Proyecto ‘Caminemos por la vida por tu salud, tu bienestar y tu felicidad’

La **Facultad de Economía** ejecuta cinco líneas de intervención orientadas al fortalecimiento de capacidades financieras y administrativas en Neiva:

- Proyecto ‘Alfabetización financiera para niños implementado en las instituciones educativas de Neiva año 2026’
- Proyecto ‘Finanzas para mujeres cafeteras’
- Proyecto ‘Fortalecimiento de capacidades financieras en las comunas 1, 2 y 9 de Neiva: una estrategia intergeneracional desde la responsabilidad social universitaria’
- Proyecto ‘Macroproyecto escuela de liderazgo y desarrollo empresarial’
- Proyecto ‘Power Bi en el entorno laboral’

Facultad de Ingeniería:

- Proyecto ‘Responsabilidad Social en la Industria Petrolera y Minera’

La **Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas** ejecuta cinco líneas de acción estratégica orientadas a la promoción de los derechos humanos y la convivencia territorial:

- Convivencia Escolar y Paz, Herramientas para el Trabajo Social
- Fomento de la cultura de la legalidad, la convivencia y la seguridad ciudadana en barrios aledaños a la Universidad Surcolombiana en el municipio de Neiva
- Promoción de la internacionalización de la Universidad Surcolombiana con el programa “diálogos con el mundo”
- El reto de fortalecer la Convivencia Escolar a través de las Escuelas de Mediación (FASE 2).
- Observatorio Surcolombiano de Conflictividades Armadas y Violentas
- Seminario de Liderazgo e Incidencia Política

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas: Las iniciativas se articulan en torno a Juventud y participación, derechos y equidad de género, salud mental y bienestar, inclusión y envejecimiento saludable, educación y fortalecimiento comunitario, con enfoque territorial, diferencial e interseccional:

- Proyecto ‘CONTACTO: Narrativas juveniles y bioculturales desde el territorio. (Fase 2)’
- Proyecto ‘Conversaciones en el jardín’
- Proyecto ‘Derechos sexuales y reproductivos, su promoción y evaluación desde el imaginario social en estudiantes de básica secundaria de instituciones educativas de Neiva.’
- Proyecto ‘Pompas de Jabón’
- Proyecto ‘Tareas en casa’
- Proyecto ‘Agenda Joven: Participación, comunicación e incidencia Juvenil’
- XV Foro Universitario de Ética: Ética de la Investigación Científica
- Programa de estimulación cognitiva para adultos mayores en dos centros vida del municipio de Neiva: Promocionando la salud cognitiva
- Redes que Acompañan: Salud Mental y Apoyo Familiar en Neurodiversidades
- Enclave: propuesta de espacio radial con perspectiva de género e interseccionalidad para la Universidad Surcolombiana

➢ GARZÓN

- Proyecto ‘Electrificación Rural Sostenible: Aprovechamiento de Microcentral Michell Banki para la Vivienda del Fontanero en el Distrito de Riego Túnel del Río Neiva’
- Proyecto ‘Juntos fitness: bailando mejoramos nuestra salud’
- Proyecto ‘El costo de los accidentes de tránsito y su influencia en la conciencia vial de los estudiantes de la jornada de la mañana, de los grados

de 9, 10 y 11 de la institución educativa Jenaro Diaz Jordán del municipio de Garzón'
- Proyecto 'Entrenamiento para exportar en Colombia dirigido a emprendimientos y empresarios'
- Proyecto 'Fortalecimiento empresarial a los microempresarios de economía popular del municipio Garzón'

➢ **LA PLATA**
- Proyecto 'Huellas de vida'
- Proyecto 'Juntos fitness: bailando mejoramos nuestra salud'
- Proyecto 'Emprendimiento solidario "un potencial productivo para estudiantes y grupos de interés de la Universidad Surcolombiana sede La Plata"'

➢ **PITALITO**
- Proyecto 'Huellas de vida'
- Proyecto 'Juntos fitness: bailando mejoramos nuestra salud'
- Proyecto 'comunicar para impactar: fortalecimiento de la oratoria como herramienta para el éxito profesional de los estudiantes de pregrado de la USCO - sede Pitalito'
- Proyecto 'Curso de transformación digital: impulso joven para un turismo inteligente'
- Proyecto 'Diálogos para el futuro: estrategias de inclusión laboral desde la experiencia profesional de egresados'
- Proyecto 'Habilidades blandas y orientación vocacional en estudiantes de grado 10 y 11 del municipio Pitalito huila'
- Proyecto 'Revelando la memoria artesanal de San Agustín: fotografía rural participativa para la preservación del patrimonio cultural y el fortalecimiento del turismo responsable'
- Proyecto 'Conversaciones "academia – instituciones públicas – comunidad" sobre usos turísticos del patrimonio arqueológico de San Agustín y Tierradentro. Hacia una plataforma de comunicación social del patrimonio.'

- **Avance del proceso de creación del Parque Científico, Tecnológico y de Innovación (PCTI) – SURINNOVA**

➢ **Estado general y coordinación institucional**

Durante las últimas semanas se ha intensificado el trabajo para estructurar la ruta de creación del PCTI de la Universidad Surcolombiana y su proyección como plataforma regional de articulación entre Universidad, Empresa, Estado y Sociedad. Desde la Dirección Administrativa de Proyección Social y Proyectos Especiales se trabaja de manera coordinada con la Oficina Asesora de Planeación, la Oficina Asesora Jurídica, y el consultor Edilberto Trujillo.

Estas reuniones han permitido ordenar responsabilidades, insumos y secuencias de trabajo, y articular el proceso en dos frentes complementarios: infraestructura y gestión del reconocimiento del PCTI ante MinCiencias.

Dentro del cronograma se busca que la estructuración técnica quede alineada con las demandas territoriales, el Plan de Desarrollo Departamental y la agenda regional de competitividad y productividad.

1. **Frente 1. Infraestructura y capacidades**

En relación con la **infraestructura física**, desde la Oficina Asesora de Planeación se ha realizado el levantamiento de planos arquitectónicos (no suministrados por la SAE) así como la estimación del recurso necesario para poner en funcionamiento la infraestructura física en la que se desarrollará el Parque Científico y Tecnológico. Al respecto es importante mencionar que el pasado 29 de julio, el Ministerio de Educación Nacional -MEN - emitió concepto favorable respecto al Plan de Fomento a la Calidad vigencia 2026. Este Plan, fue aprobado por el Consejo Superior Universitario y en él se encuentra una partida de $1.500.000.000, con los cuales se proyecta financiar las adecuaciones de las instalaciones asignadas por la SAE para el funcionamiento del Parque.

Una vez notificada la resolución mediante la cual se informa el giro y asignación de dicho recurso, se continuará con el levantamiento de información específica de acuerdo con las necesidades de laboratorios y centros para la distribución final de la infraestructura física.
Estas adecuaciones, permitirán poner a disposición de la Universidad, espacios para uso común como auditorios, salas STEM, salas de coworking, entre otros escenarios pensados para el desarrollo de la investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación del sur colombiano, en alianza con actores de la región como gobernación, alcaldía y sector productivo.

En relación con las **capacidades**, el avance se concentra en organizar la información que permita definir la distribución funcional de los espacios del Parque y relacionarla con las líneas de investigación, los servicios proyectados y las necesidades de los actores. En particular, se ha identificado como tarea prioritaria consolidar el inventario de laboratorios, equipos y capacidades, incluyendo las especificaciones técnicas de los equipos y la identificación de aquellos laboratorios que estarán físicamente en el Parque o que, permaneciendo en otras sedes, quedarán vinculados a sus líneas de I+D+i.

Este levantamiento constituye un insumo central para demostrar capacidad real de operación y para integrar la infraestructura científica y tecnológica al Plan Maestro y al expediente de reconocimiento.

2. Frente 2. Gestión del proceso de reconocimiento ante MinCiencias

La gestión técnica y documental de este frente está a cargo del consultor Edilberto Trujillo, en coordinación con la Dirección. Se viene avanzando en la revisión y organización de antecedentes, la identificación y caracterización de actores, la definición de líneas estratégicas de investigación, la preparación de insumos jurídicos y de gobernanza, y la estructuración de los documentos que soportarán el reconocimiento del PCTI.

La ruta documental contempla, entre otros, el Informe de Autoevaluación, el Plan de Mejoramiento, el Plan Maestro o Estratégico, el Plan de Negocios, el portafolio de proyectos de I+D+i, el modelo de gobernanza y las evidencias de capacidades, alianzas y participación de actores. Un criterio transversal es que el proceso pueda demostrar su carácter participativo y la articulación efectiva con el ecosistema regional, y no únicamente la existencia de infraestructura física.

- **Articulación jurídica, gobernanza y vinculación de actores**

Se solicitó formalmente un concepto jurídico que permita definir una estructura viable para la participación de la Universidad y de actores públicos y privados, garantizando autonomía jurídica y patrimonial, gobernanza y sostenibilidad financiera. Los documentos de trabajo analizan distintas alternativas de constitución; sin embargo, la figura definitiva deberá quedar respaldada por el concepto jurídico institucional y las validaciones correspondientes.

La consolidación de este concepto es un paso crítico para unificar institucionalmente la idea del PCTI y contar con una base clara para convocar a los demás actores y aliados. Paralelamente, el mapa de actores viene diferenciando un núcleo de

potenciales fundadores y socios estratégicos —Universidad Surcolombiana, Gobernación del Huila, Alcaldía de Neiva, Cámara de Comercio del Huila, universidades, CAM y representantes del sector productivo y gremial—, así como aliados nacionales, científicos, financieros y usuarios que podrán vincularse en etapas posteriores.

UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

Misión 7
Bienestar y formación socio - humanística



Rubén Darío Valbuena Villarreal
Rector

VIGILADA MINEDUCACIÓN

1.7. MISIÓN 7. Bienestar y formación socio – humanística.

Inducción institucional a estudiantes nuevos 2026-2

El día 21 de julio de 2026 se llevó a cabo la Jornada de Bienvenida, en el marco de la Inducción Institucional a Estudiantes Nuevos 2026-2, con la participación de la mesa directiva de la Universidad Surcolombiana, integrada por el señor Rector, Rubén Darío Valbuena; el Vicerrector Académico, Leonardo Herrera Mosquera; la Directora Administrativa de Bienestar Universitario, Jhenny Amaya Gorrón; el Secretario General, Alberto Polanía; y la Vicerrectora de Investigación y Proyección Social, Claudia Andrea Ramírez.

La jornada se desarrolló en dos sesiones: una en horario de la mañana, con la participación de estudiantes de 14 programas de pregrado, y otra en la tarde, con estudiantes de 17 programas de pregrado, garantizando la atención de la totalidad de los estudiantes de nuevo ingreso de la sede Neiva.

Durante la bienvenida, los integrantes de la mesa directiva dirigieron un mensaje institucional a los estudiantes, resaltando la importancia de su ingreso a la Universidad Surcolombiana y el compromiso institucional con su formación integral y permanencia académica.

Asimismo, se realizó la presentación de los servicios y programas ofrecidos por la Dirección Administrativa de Bienestar Universitario y se contó con una muestra folclórica a cargo de la Dirección de Extensión Cultural, como estrategia de integración y fortalecimiento del sentido de pertenencia institucional.





El día 23 de julio de 2026 se desarrolló la jornada de Inducción de Áreas de Apoyo, en el marco de la Inducción Institucional a Estudiantes Nuevos 2026-2, con el propósito de dar a conocer la oferta de servicios, programas y procesos institucionales dirigidos a la comunidad estudiantil.

Durante la jornada participaron las dependencias de Registro y Control Académico, Liquidaciones, Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Ambiental y el Centro de Tecnologías de la Información, Comunicación y Documentación (CTICD), las cuales socializaron los servicios, procedimientos y canales de atención disponibles para los estudiantes de nuevo ingreso. Asimismo, se contó con la participación de los

representantes estudiantiles de las diferentes facultades, del Consejo Superior Universitario y del Consejo Académico, quienes presentaron los espacios de representación y participación estudiantil, promoviendo el ejercicio de la democracia universitaria y el liderazgo estudiantil.

Esta actividad permitió fortalecer el conocimiento de la estructura institucional, facilitar el acceso oportuno a los servicios universitarios y fomentar la participación activa de los estudiantes desde el inicio de su proceso formativo.





En cumplimiento de lo establecido por el Sistema de Gestión de Calidad (SGC), los días 22 y 24 de julio de 2026 se desarrollaron las jornadas complementarias de la Inducción Institucional a Estudiantes Nuevos 2026-2, mediante talleres, recorridos y actividades formativas lideradas por las diferentes áreas de Bienestar Universitario y otras dependencias institucionales.

Estas actividades incluyeron la inducción a la Biblioteca, talleres de promoción y prevención en salud, socialización del Protocolo para la Prevención y Atención de Violencias Basadas en Género, inducciones por facultades, jornadas de carnetización, talleres artísticos, socialización del Sistema de Gestión Ambiental, recorridos por el campus universitario y la presentación de los programas y beneficios institucionales dirigidos a la población estudiantil de nuevo ingreso, con el propósito de facilitar su adaptación a la vida universitaria y fortalecer el conocimiento de los servicios ofrecidos por la Universidad Surcolombiana.





Resultados del proceso

Las acciones desarrolladas permitieron garantizar el adecuado desarrollo del proceso de Inducción Institucional a Estudiantes Nuevos 2026-2, mediante la articulación entre la Dirección Administrativa de Bienestar Universitario, las dependencias académicas y administrativas y las diferentes áreas de apoyo de la Universidad Surcolombiana.

Las jornadas de bienvenida e inducción facilitaron la socialización de los servicios institucionales, los procesos académicos y administrativos, los mecanismos de participación estudiantil y la oferta de Bienestar Universitario, favoreciendo la adaptación de los estudiantes de nuevo ingreso a la vida universitaria y fortaleciendo el conocimiento de la estructura institucional desde el inicio de su formación.

Las actividades ejecutadas contribuyen al cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2025-2034, fortaleciendo las estrategias institucionales de permanencia, inclusión, acompañamiento y desarrollo integral de la comunidad estudiantil.





Promoción Socioeconómica

Durante julio de 2026, desde el componente de **Promoción Socioeconómica – Trabajo Social**, se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer el bienestar y las oportunidades de la comunidad universitaria. Entre las principales actividades se destacan:

- La elaboración y publicación de convocatorias para becas de estímulo educativo para trabajadora oficiales y empleados públicos (y su entorno familiar) modalidad de postgrados para la vigencia 2026 – 2
- La gestión de procesos de renovación de becas de posgrado
- La realización de estudios socioeconómicos
- La atención de solicitudes de apoyo económico.

Asimismo, se adelantaron procesos de organización y verificación documental, articulación con diferentes dependencias institucionales y gestión de estrategias de comunicación para garantizar la adecuada difusión de las convocatorias. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento del acompañamiento social y a la promoción de condiciones que favorezcan el bienestar, la permanencia y el desarrollo integral de estudiantes y trabajadores de la Universidad Surcolombiana.